



COMUNICADO

17 MAR 2026

PARA: INTERESADOS EN POSTULARSE PARA LAS VACANTE DEFINITIVAS
EN EL SISTEMA MAESTRO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL, EN EL CARGO DE DOCENTE DE AULA

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: REPORTE DE VACANTES DEFINITIVAS AL APLICATIVO SISTEMA
MAESTRO Y PRECISIONES SOBRE LA UBICACIÓN DOCENTE.

La Secretaría de Educación de Boyacá se permite informar a los profesionales interesados en participar en la provisión de cargos a través del aplicativo **Sistema Maestro** del Ministerio de Educación Nacional, las vacantes disponibles para la presente convocatoria.

Al respecto, es imperativo que los aspirantes tengan en cuenta las siguientes precisiones legales y administrativas:

1. **Facultad de Ubicación:** Si bien la vacante se reporta a nombre de una Institución Educativa específica, se recuerda que, bajo las facultades otorgadas por el **Decreto 715 de 2001**, el **Rector** tiene la competencia para definir la sede donde el docente prestará sus servicios, de acuerdo con la necesidad del servicio educativo.
2. **Marco Normativo:** El proceso se rige por lo establecido en la **Resolución 003593 del 27 de marzo de 2024** emitida por el Ministerio de Educación Nacional.
3. **Modificaciones por Prioridad:** La ubicación de las plazas publicadas puede estar sujeta a cambios según las prioridades de provisión de vacantes definitivas, conforme al **Artículo 2.4.6.3.9 del Decreto 1075 de 2015** (incorporado por el Decreto 490 de 2016).

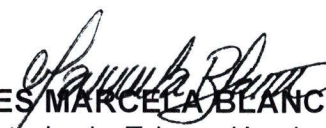
Invitamos a los potenciales postulantes a revisar detalladamente el listado de vacantes adjunto y a verificar que cumplen con los requisitos antes de su inscripción.

No.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	SEDE	ÁREA
1	AQUITANIA	TÉCNICA RAMON IGNACIO AVELLA	SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS SOCIALES
2	CHISCAS	LAS CAÑAS	SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS SOCIALES
3	PAUNA	TÉCNICO NACIONALIZADO DE PAUNA	SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS SOCIALES
4	TOTA	JORGE ELIECER GAITÁN	SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA ARTES PLÁSTICAS
5	CHQUIZA	TÉCNICA EL CERRO	SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR
6	SOCHA	ESCUELA NORMAL SUPERIOR	SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA MÚSICA



Secretaría de EDUCACIÓN

7	NOBSA	TÉCNICA DE NOBSA	SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN RELIGIOSA
8	PUERTO BOYACÁ	SAN PEDRO CLAVER	SEDE PRINCIPAL	HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA
9	COVARACHIA	SAN LUIS BELTRAN	SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLES
10	BETEITIVA	TÉCNICO AGROPECUARIO SANTA RITA DE CASIA	SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLES
11	CHIQUEQUIRÁ	TÉCNICO INDUSTRIAL JULIO FLOREZ	SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLES
12	CUCAITA	SAN FELIPE	SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLES
13	MUZO	CONCHA MEDINA DE SILVA	SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLES
14	PUERTO BOYACÁ	TÉCNICA AGROPECUARIA EL MARFIL	SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLES
15	PUERTO BOYACÁ	PUERTO PINZÓN	SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLES
16	MACANAL	TÉCNICA JAIME CAMPOS JACOME DE MACANAL	SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS
17	MONIQUEIRÁ	TÉCNICA ANTONIO NARIÑO	SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS
18	SAN PABLO DE BORBUR	TÉCNICA PABLO VALETTE	SEDE PALMARONA	PRIMARIA
19	SOCOTÁ	TÉCNICA JAIRO ALBARRACÍN BARRERA	SEDE LA REFORMA	PRIMARIA
20	OTANCHE	SAN IGNACIO DE LOYOLA	SEDE PABLO SEXTO	PRIMARIA
21	OTANCHE	SAN IGNACIO DE LOYOLA	SEDE PABLO SEXTO	PREESCOLAR
22	SAN PABLO DE BORBUR	TÉCNICA PABLO VALETTE	SEDE EL CONSUELO	PRIMARIA
23	PUERTO BOYACÁ	ANTONIA SANTOS	SEDE PRINCIPAL	Planta Temporal Primera Infancia


LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Secretaria de Educación de Boyacá

Revisó: Profesional Universitario – Despacho

Aprobó: Aprobó: Hernán Felipe Blanco Aguilar - Director Administrativo y Financiero.

Aprobó: Claudia Idaly Ávila Tibacuy – Subdirectora de Talento Humano.

Revisó: Efraín Olivo Melo Becerra - Profesional Especializado-(E) - Grupo Gestión de Personal.

Revisó: Abogada - Gestión de personal

Proyectó: Yalhi Avila, Técnico Administrativo - Gestión de Personal.